

AÑO 1959

Expediente núm.

248673'



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **20** años, en España

a favor de

Don **JOSE GRACIA GOMEZ**, de nacionalidad
española, domiciliado en **POZUELO DE GALATRAVA (Ciudad Real)**
calle de **Nuestra Señora de los Santos** núm. **19**

por:

PERFECCIONAMIENTOS EN ARADOS ROMANOS

Nº 14547

Agente Sr.

248675



248675

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

cuyo registro solicita en ESPAÑA por veinte años,
Don JOSE GRACIA GOMEZ, de nacionalidad española,
domiciliado en Pozuelo de Calatrava, (Ciudad Real),
calle Nuestra Señora de los Santos nº 19, por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN ARADOS ROMANOS "

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

=====

5

Esta invención se concreta a unos perfeccionamientos
introducidos en los arados romanos, cuyas característi-
cas tratamos de proteger en territorio español, según lo
establecido por la legislación vigente en materia de pro-
piedad industrial.

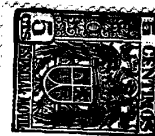
10

La disposición de elementos en que se fundamentan es-
tas mejoras, permite cambiar las camas del arado efec-
tuando diversas combinaciones, de acuerdo con la labor
que interese, que se puede hacer más abierta o cerrada.
Asimismo puede suprimirse la cama central cuando se tra-
te de rilar las viñas, mientras que para poner lomos es
posible eliminar las cuchillas y montar orejeras en la
muesca practicada en el dental.

15

Una lámina de planos anexa, permite apreciar la rea-
lización de una armadura de arado en la que se han apli-
cado las innovaciones objeto de esta solicitud.

La figura 1ª muestra en planta el conjunto de la ar-
mazón.



248675

La figura 2ª representa el alzado lateral de una cama del arado, con las cuchillas montadas en la reja.

La figura 3ª ofrece vistas de las cuchillas, apreciándose en su cara interna los medios para montarlas en la reja.

5 Los perfeccionamientos están basados en disponer juegos de tres orificios 1), que corresponden con otros idénticos practicados en los travesaños paralelos 2) de la armazón y van combinados a fin de alternar el montaje de las camas 3), cada una de las cuales queda fijada mediante dos abrazaderas 4) con tornillos laterales que se alojarán en uno u otro orificio 1), según convenga cambiar las camas 3) para efectuar labores cerradas o abiertas; estas camas pueden acoplarse en cantidad variable y tienen distinta longitud, que va en disminución desde la central a las laterales, cuyos respectivos brazos perpendiculares resultan situados bajo la propia armazón, en cuya parte superior se han previsto también dos tirantas 5) destinadas a reforzar la sujeción de la leva al tractor.

15 La alambra o perforación 6) practicada hacia el extremo de la cama 3) inmediatamente sobre el dental 7), permite asegurar el ajuste de la reja 8) mediante el acoplamiento de una cuffa 9) entre la misma y dicho dental. Este lleva en la arista superior la muesca 10) donde con cierta holgura, encaja el soporte de las orejeras 12) cuando se trate de poner lomos, resultando sujeto por la parte inferior de la reja 8) previamente desprovista de las cuchillas 11), dotadas a tal efecto con un ángulo 13) solidario por su arista con un puente interno transversal 15); dicho ángulo tiene practicados varios taladros 14), los cuales se corresponden con otros abiertos en la reja para acoger sendos pernos, que por medio de tuercas fijan entre sí estos elementos.



Descrita la naturaleza y objeto de esta invención, de-
claro que los puntos cuya propiedad y explotación exclu-
siva se solicita por veinte años en España, están compren-
didos en las siguientes:

5

R E I V I N D I C A C I O N E S
- - - - -

1^a.- Perfeccionamientos en arados romanos, que se
caracterizan porque en los travesaños paralelos de la ar-
madura que soporta las camas, van equidistantes unos con-
juntos de tres orificios destinados a graduar la posición
10 de aquéllas, según interese unir las o separarlas entre sí
para efectuar la labor más abierta o cerrada. A tal efec-
to, el montaje se verifica por medio de dos abrazaderas
cuyas aletas se fijan con sendos pernos en ambos travesa-
ños, utilizándose en cada juego la perforación central y
15 la más cercana al borde de la armazón, si la cama ha de
desviarse hacia fuera, mientras que al correrla hacia den-
tro se emplea dicho orificio central y el restante o más
inmediato a la mitad de la armadura. Esta va provista de
dos tirantas que confluyen en el extremo de la leva, para
20 su mejor sujeción al tractor.

2^a.- Perfeccionamientos en arados romanos, según la
reivindicación primera, que se caracterizan porque en el
cuerpo de la reja van practicados varios taladros para el
montaje regulado de las cuchillas, que tiene lugar median-
te un ángulo, el cual se acopla y fija en dicha reja con
25 varios pernos y sus correspondientes tuercas. El referido
ángulo lleva solidaria su arista con un puente transver-
sal cuyos extremos van unidos a las respectivas caras in-
ternas de las dos hojas de las cuchillas, que se desmontan
30 para poner las orejeras en el dental.

248613



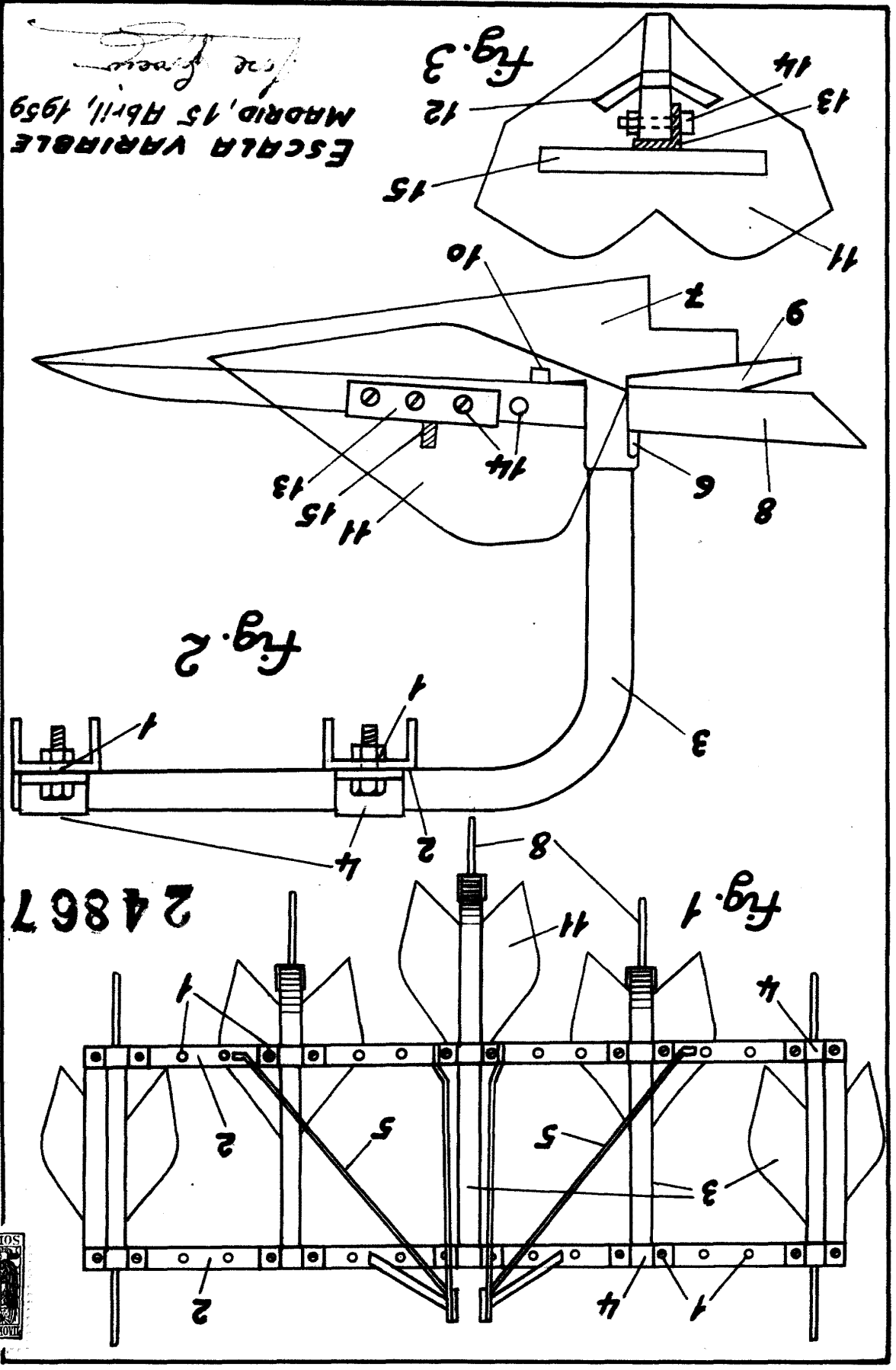
3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN ARADOS ROMANOS.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en el plano que la acompaña.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 15 de abril de 1959.

Jose Garcia



Escalón Variable
ESCALA VARIABLE
 MADRID, 15 Abril, 1959

248675



D. JOSE GRACIA GOMEZ
 Hoja única